

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA NEFROSALUD S.A.**

En Guayaquil, el 2 de julio de 2020, a las 15:00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Leonidas Ortega Moreira y calle Sixto Durán, ciudadela COVIEM, manzana 21, solar 6, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad **NEFROSALUD S.A.** de conformidad con el cuadro de accionistas expuesto a continuación:

<b>Accionistas</b>		<b>Representantes</b>	<b>Acciones</b>
1	Fresenius Medical Care Beteiligungsgesellschaft mbH	Galo Fernando Chávez Pérez	28,720
2	Fresenius Medical Care Ecuador Holdings S.A.	Bolívar Fernando Cordero Barragán	3,280
<b>TOTAL:</b>			32,000

Se designa a Bolívar Fernando Cordero Barragán como Presidente Ad-Hoc de la Junta y a Eleandro Alves Cardoso como Secretario Ad-Hoc

Por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, se resuelve se instale la Junta General Ordinaria y Universal, de conformidad con lo prescrito en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar, como orden del día, el siguiente:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 3.- Conocer y resolver sobre los balances y estados de resultados correspondientes al ejercicio económico 2019.
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.
- 5.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario principal y suplente de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.
- 6.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 7.- Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2020.

Por resolución unánime de los accionistas, se designa como Presidente Ad Hoc de esta Junta al señor Bolívar Fernando Cordero Barragán y actúa como Secretario Ad Hoc el señor Eleandro Alves Cardoso.

El Presidente Ad-hoc declara formalmente instalada la Junta General y se pasa a conocer el orden del día:

**Punto Uno.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

El Presidente Ad – hoc informa a la Junta que es necesario conocer y resolver sobre el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los representantes de los accionistas de la compañía, y al no existir observaciones, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

**Punto Dos.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.**

El Presidente Ad-hoc somete a consideración de la Junta el Informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Luego de un breve análisis los Accionistas resuelven aprobar el informe presentado por el Comisario por el ejercicio económico 2019.

**Punto Tres.- Conocer y resolver sobre los balances y estados de resultados correspondientes al ejercicio económico 2019.**

El Presidente Ad-hoc somete a consideración de la Junta el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2019.

Una vez revisado y analizado el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2019, por los representantes de los accionistas, y al no existir observaciones, se resuelve aprobar y aceptar el Balance General y de Resultados y resolver que se adjunte una copia del mismo al Libro de Expedientes de Actas de Junta General.

**Punto Cuatro.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.**

El Presidente Ad-hoc informa a los accionistas que durante el año 2019, la compañía generó USD\$761.516,46 de utilidades, y propone que estas en su totalidad sean distribuidas en dividendos.

Luego de un breve análisis los Accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada por el Presidente Ad-hoc.

**Punto Cinco.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario principal y suplente de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.**

El Presidente Ad-hoc informa a los accionistas que es necesario designar al Comisario Principal y al alterno de la compañía para el ejercicio económico 2020, efecto para el cual propone a Katherine Pineida como comisario principal y a Ricardo Singo como comisario alterno.

Después de haber deliberado al respecto, la Junta resuelve aprobar la moción por unanimidad y elegir a Katherine Pineida como comisario principal y a Ricardo Singo como comisario alterno.

**Punto Seis.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.**

El Presidente Ad-hoc somete a consideración de la Junta el Informe presentado por el auditor externo, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Luego de un breve análisis los Accionistas resuelven aprobar el informe presentado por el auditor externo por el ejercicio económico 2019.

**Punto Siete.- Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2020.**

El Presidente Ad-hoc informa a la Junta que es necesario designar a un auditor externo para el periodo fiscal 2020, propone a la compañía PriceWaterHouseCoopers para este cargo.

Luego de un breve análisis, los accionistas deciden designar a la firma auditora a PriceWaterHouseCoopers como auditor eterno para el ejercicio económico 2020.

Sin otro punto por tratar, y luego de un breve receso para la redacción de la presente Acta, la cual es leída y aprobada por unanimidad por los asistentes.

Para constancia de lo actuado, firman los asistentes. Se levanta la sesión siendo las 16h00.



**Bolívar Fernando Cordero Barragán**  
Presidente Ad – Hoc



**Eleandro Alves Cardoso**  
Secretario Ad - Hoc



**Galo Fernando Chávez Pérez**  
Apoderado  
Fresenius Medical Care Beteiligungsgesellschaft mbH  
Accionista



**Bolívar Fernando Cordero Barragán**  
Gerente General  
Fresenius Medical Care Ecuador Holdings S.A.  
Accionista